



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1134.-

POR LA CUAL SE DAN POR TERMINADAS FUNCIONES Y SE DESIGNA DIRECTOR DE ASUNTOS ESPECIALES, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ESPECIALES, DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 31 de octubre de 2017

VISTO: El artículo 8° de la Ley N° 1635/00, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

La vacancia producida en la Dirección de Asuntos Especiales, dependiente de la Dirección General de Asuntos Especiales del Ministerio de Relaciones Exteriores y la necesidad de designar un Director de dicha dependencia, a fin de asegurar el inmediato y normal funcionamiento de la misma.

La Resolución N° 790 de fecha 27 de agosto de 2015, por la cual se designa a al Ministro Víctor Alfredo Verdún Bitar, como Director de Europa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1° Dar por terminadas las funciones del Ministro **Víctor Alfredo Verdún Bitar**, como Director de Europa dependiente de la Dirección General de Política Bilateral del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 2° Designar al Ministro **Víctor Alfredo Verdún Bitar**, como Director de Asuntos Especiales, dependiente de la Dirección General de Asuntos Especiales del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA

Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Lorena Patiño
Subjefa de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores

N° _____